



número 159
20 de julio de 2006



MINISTERIO DE
AGRICULTURA PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARIA

S. GENERAL T.

S. G. de Relaciones Agrarias
Internacionales

Subdirectora G:
Alicia Villauriz

Coordinación general:
Alfredo Delgado
Ángel Orozco

Coordinación de áreas:
1. UE y EEMM
Alberto Galán
Ventura Muñoz
Elena Busutil
2. R. Europa, A y A.
M^a. Fernanda García
3. América
Ana Melantuche
4. OOMM
Ignacio G. Badell

NIPO: 251.05.003.5

Internet:
www.mapa.es

Colaboran:

CONSEJERIAS del MAPA
en el EXTERIOR



noticias del exterior

boletín bisemanal
información internacional agroalimentaria y pesquera

SUMARIO

PRESENTACION

3

1. UNION EUROPEA Y PAISES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

La sequía afecta al sector cerealista *
La Asociación Alemana de Vinos de Calidad se opone a las nuevas prácticas enológicas *

FRANCIA

5

Propuestas para el futuro del sector pesquero *
Control obligatorio de la rinotraqueitis infecciosa bovina *
Actividad de la industria agroalimentaria *

HOLANDA

7

Cooperación hortícola para el suministro de energía eléctrica *
Descubrimientos más recientes de la Universidad de Wageningen *
Ayuda para la agricultura biológica *

IRLANDA

9

El impacto de la Ronda Doha en el sector agrario irlandés *
Compensaciones como consecuencia de la reforma del sector del azúcar *

ITALIA

11

Plan de 128 millones para reestructurar el sector azucarero *
Continúa la batalla entre ecologistas y el sector pesquero *
Encuentro bilateral hispano-italiano de los Ministros de Agricultura *

POLONIA

13

Se quiere evitar la entrada de agricultores eventuales de Ucrania *
Regulación de la producción de biocombustibles por Ley *

PORTUGAL

14

Las empresas del vino de Oporto preocupadas por la reforma de la OCM vitivinícola *
Lanzamiento del primer Fondo de Inversión Forestal *
Empresarios andaluces promueven la plantación de más de 25.000 ha de olivar *

REINO UNIDO

2. RESTO DE EUROPA, AFRICA Y ASIA

17

RUSIA

MARRUECOS

17

Fondo de inversión oleícola *
Exportaciones de cítricos 2005/2006 *

3. AMERICA

19

ESTADOS UNIDOS

19

Alimentos españoles en la feria Fancy Food de Nueva Cork *
El Congreso y el Banco Mundial polemizan sobre Doha *

ARGENTINA

20

Autorización para incrementar las exportaciones de carnes de vacuno *
Programa nacional para la mejora de la producción hortofrutícola *
Las Confederaciones Rurales convocan a un paro agropecuario *

BRASIL

22

La agricultura pierde peso en la economía *
Nuevo código de clasificación en los productos orgánicos para la exportación *
Se presenta ante la OMC una nueva propuesta de subsidio a la pesca *

COSTA RICA

24

Costa Rica recibe la Secretaría pro t mpore del SICA *
Posible recurso ante la OMC por el bloqueo al pollo *

MEXICO

25

Tratado de Libre Comercio de Am rica del Norte *
Exportaciones agroalimentarias a Centroam rica *

PANAMA

26

Se liquida una cooperativa de pl tanos por crisis financiera *

4. ORGANISMOS MULTILATERALES

28

FAO

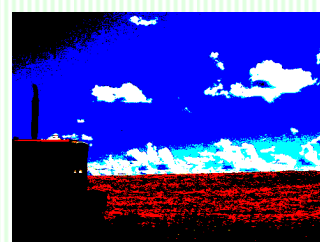
28

El Director General en la Cumbre Euroafricana de Rabat *
Informe conjunto OCDE-FAO: Perspectivas Agr colas 2006-2015 *
Reuni n de la Comisi n FAO/OMS del C dex Alimentarius *
Adopci n del Acuerdo de Pesca del O c ano  ndico Sur *

OCDE

31

Las pol ticas de subsidios. Caso de la reforma del agua en Australia *
Pol tica Agrarias 2005 *



presentación

noticias del exterior es un
boletín de la SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE RELACIONES
AGRARIAS INTERNACIONALES
para informar sobre los hechos y
acontecimientos agroalimentarios y
pesqueros relevantes de actualidad,
enviados por las Consejerías del
MAPA en el Exterior;



1. UNION EUROPEA Y PAISES MIEMBROS

ALEMANIA

La sequía afecta al sector cerealista

Debido a la sequía persistente registrada durante este verano en Alemania, los agricultores se han visto obligados a modificar a la baja sus expectativas para la próxima cosecha. Según el Presidente de la Asociación Alemana de Agricultores (DBV), Gerd Sonnleitner, se espera una cosecha de cereales por debajo de la media de 45 a 46 millones de tn. “Estamos observando a nivel federal que, debido al calor excesivo, se está produciendo la muerte repentina de plantaciones de trigo enteras. El grano no ha tenido tiempo suficiente para madurar, por lo que contamos con pérdidas de cosecha considerables”.

En lo que se refiere al cereal más importante, el trigo, no se alcanzará la media de rendimiento de muchos años de 7,3 tn/ha. En el caso de la colza, cultivo en el que se amplió en un 7% la superficie cultivada, tampoco se llegará al resultado del año pasado de 5,05 millones de tn.

Según el Presidente de DBV, un aspecto positivo para los agricultores es la situación de los precios del cereal. “En general, al comienzo de la cosecha de este año nos encontramos con precios más elevados que el año anterior, mientras que la situación de la cebada cervecera es bastante menos positiva”. Añadió que “la situación de algunos sectores ha mejorado; así, los productores de porcino y los avicultores se muestran más positivos que los productores de cultivos herbáceos, las explotaciones forrajeras y los ganaderos de leche”.

La Asociación Alemana de Vinos de Calidad se opone a las nuevas prácticas enológicas

La Asociación Alemana de Vinos de Calidad (VDP) ha decidido no autorizar las denominadas nuevas prácticas enológicas. Con esta decisión, los aproximadamente 200 miembros de esta asociación muy tradicional se someten a la obligación de renunciar al empleo de concentrados de mosto, virutas de madera y serrín, y a la utilización de sustancias aromáticas y levaduras modificadas genéticamente.

Los miembros acordaron, por unanimidad, que aquellas explotaciones de miembros que pretendan experimentar con este tipo de prácticas deberán comunicarlo y hacer transparentes los pasos correspondientes. Se excluirá, además, la comercialización de estos vinos bajo el logo del VDP (una cápsula y un águila con uvas), igual que se prohíbe la mezcla de vinos.

El Presidente de la VDP señaló que estas regulaciones internas de la Asociación garantizan que el cliente obtendrá vinos de excelente calidad, que han sido producidos según “criterios tradicionales”.

La VDP se muestra “realista” y cree que la Comisión Europea, por motivos de competencia, acabará autorizando estas prácticas enológicas en la Comunidad. La Asociación también considera que exigir la declaración en el etiquetado del tratamiento del vino mediante nuevas prácticas enológicas, no es realizable políticamente. Una gran parte del sector vitivinícola alemán rechaza, además, una obligación estricta de declaración, motivo por el que la VDP ha establecido una “autoobligación” a favor de la “claridad y la sinceridad”.



FRANCIA

Propuestas para el futuro del sector pesquero

Según el reciente informe de la diputada H    ne Tanguy, el sector pesquero franc  s, debe afrontar numerosos desaf  os, entre ellos la escasez de recursos, la disminuci  n de actividad de las empresas y la presi  n del precio de los combustibles, debiendo buscar su rentabilidad a trav  s del mercado, garantizando el nivel social y econ  mico en el litoral, indispensable para el equilibrio, con el resto del territorio nacional.

Para conseguir dichos fines, el informe contiene las siguientes propuestas:

1.- L  neas Directrices

   Contexto

Las necesidades de consumo interior est  n cubiertas en un 84,6% por productos importados. La oferta de pescado francesa deber  a, por tanto, desarrollar un posicionamiento estrat  gico espec  fico para poder existir de forma diferenciada en el mercado y ser debidamente remunerada por los consumidores, pese a la preponderancia de las importaciones.

   Bases de la Estrategia

- Tener en cuenta las realidades del mercado a lo largo de todos los eslabones de la cadena de comercializaci  n, y especialmente desde los barcos.
- Desarrollar estrategias de calidad en un sentido amplio: diversidad, frescura y comodidad (productos listos para su empleo), as   como profundizar en los productos diferenciados.
- Dar valor a los productos derivados.
- Incitar a todos los sectores implicados a crear una organizaci  n interprofesional.

2.- Medidas a nivel de barcos y pescadores

- Realizar un inventario de lugares con potencial pesquero accesibles a la flota francesa relacion  ndolos con su potencial de mercado, debiendo orientarse en particular a la captura de especies no sujetas a cuota.
- Favorecer la reducci  n del costo de la energ  a y la modernizaci  n de motores y aparejos.
- Establecer una pol  tica espec  fica para la pesca costera.
- Fomentar las estrategias de calidad a bordo de los barcos.
- Mejorar la circulaci  n de informaci  n entre la tierra y el mar.
- Examinar las posibilidades de reducci  n de impuestos y cargas sociales.

3.- Medidas en los puntos de desembarco

- Limitar los puntos de desembarco
- Precisar y reforzar el papel de las lonjas.
- Disminuir el n  mero de Organizaciones de Productores, redefinir su papel y dotarlas de responsabilidad en la gesti  n
- Integrar los desembarcos de las importaciones dentro de las estrategias portuarias.

4.- Medidas a nivel del sector

- Los mayoristas en origen deben reforzar su poder de negociaci  n, unirse para desarrollar estrategias m  s efectivas y dar valor a las especies que lo requieren.
- Mejorar la relaci  n entre mayoristas y pescader  as.
- Racionalizar los circuitos y optimizar la organizaci  n log  stica.
- Reforzar el puesto de la oferta francesa destinada a la transformaci  n.



- Atraer al sector a las industrias transformadoras agroalimentarias.
- Desarrollar los contratos sectoriales.
- Desarrollar el concepto de franquicia en las pescaderías.

5.- Medidas para mejorar la organización y la eficacia del sector

- Constituir una interprofesión de la pesca y los productos del mar.
- Utilizar la Oficina Nacional Interprofesional de los productos de la pesca y de la acuicultura (OFIMER) como motor del sector.
- Reprogramar la política del Estado en lo referido a la pesca marítima y establecer un compromiso con la profesión en el que ambos tengan contrapartidas.
- Establecer una red de innovación tecnológica y un marco técnico económico.

Control obligatorio de la rinotraqueitis infecciosa bovina

La rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR) es una enfermedad vírica producida por el Herpesvirus Bovino Tipo 1 (BHV 1) que puede causar problemas económicos graves en las explotaciones de ganado vacuno.

La introducción más habitual se produce a partir de animales infectados que son potadores inaparentes del virus, que se acantona en el ganglio del trigémino y se excreta en situaciones de estrés a través de descargas nasales, oculares o vaginales, siendo capaz de infectar a la totalidad del efectivo en un par de días, con una mortalidad que oscila entre el 2 y el 12%.

Dicha enfermedad, viene siendo objeto de un programa voluntario de control realizado por los servicios veterinarios de las asociaciones de defensa sanitaria francesas. Este programa venía siendo realizado por el 75% de los rebaños bovinos (199.402) cada vez que introducían animales en la explotación.

A partir de 1996, el programa de control se completó con un dispositivo de certificación de las explotaciones dirigido por la ACERSA (Asociación para la certificación en sanidad animal habilitada por el Ministerio de Agricultura). Al final de la campaña 2004-2005, el 44% de los rebaños estaban calificados como libres de IBR.

Con el fin de continuar la mejora del estado sanitario de los rebaños y obtener el reconocimiento del programa francés a nivel comunitario, paulatinamente van a pasar a ser obligatorias las medidas siguientes:

- Control de los animales que se introduzcan en los rebaños
- Control anual de todo el efectivo
- Vacunación de rebaños positivos

Para ello, se ha publicado la Orden Ministerial de 10 de mayo de 2006 (JO de 31 de mayo), que constituye la primera etapa del programa, y que se limita a los controles a la introducción de animales, estando previsto aplicar el resto de las medidas a partir de la campaña 2006-2007.

En la Directiva 432/64, el IBR se contempla como una de las enfermedades del vacuno sobre la que actuar para dar garantías adicionales en los movimientos intracomunitarios, Alemania ha visto reconocido su programa en 2004, según el cual, cada bovino vivo que se introduzca en su territorio a partir de esa fecha debe ser analizado y ser negativo a IBR.

Actividad de la industria agroalimentaria

La industria agroalimentaria francesa ha tenido un aumento en su producción del 1,6% en el primer trimestre de 2006, crecimiento que encaja con el fuerte dinamismo que tiene en éstos momentos la economía mundial sobre todo en Asia, EEUU y, en general, los países de la zona euro.



La producción de la Industria agroalimentaria ha crecido en todos los sectores debido al incremento del consumo en los hogares y al aumento de la demanda exterior, crecimiento que afecta de forma destacada a los sectores de materias grasas (17%), cereales (1,5%) y bebidas (coñac 3,3%, champagne 2,1%).

A pesar del impacto negativo que supuso la aparición en febrero de un brote de influenza aviar, el sector cárnico aumenta globalmente un 0,4%.

Por otro lado, se intensifican las exportaciones frente a las importaciones, un 12,9% en todos los sectores, excepto en carnes, en el que la falta de exportaciones de carne de ave anula los incrementos que han experimentado las exportaciones del resto de carnes de animales de abasto. Asimismo, se ha producido un incremento de las importaciones de un 6,8%, del que participan todos los sectores, destacando el de materias grasas, preparados de pescado y café.

Los buenos resultados económicos son debidos, también, al alza que han experimentado los precios ligados sobre todo al incremento del coste de la materia prima, especialmente en los sectores de materias grasas (9%), pescado (7%) y café (11%).

Como contrapartida, el empleo en el sector agroalimentario sigue su ritmo descendente desde hace 2 años y medio, habiéndose perdido en el primer trimestre de 2006 el 2,5% de los puestos de trabajo, lo que viene a ser una reducción de 17.000 empleos.

HOLANDA

Cooperación hortícola para el suministro de energía eléctrica

Las instalaciones térmicas (WKK, iniciales en holandés) sirven, además de para abastecimiento del CO₂ necesario para forzar el crecimiento de las plantas, como fuente de energía eléctrica y calorífica para los invernaderos hortícolas en los Países Bajos. Por otra parte, Pero como se trata de equipos de gran potencia, generan un exceso de energía eléctrica que los horticultores envían y venden a la red general de usuarios, consiguiendo unos ingresos extra de esta actividad no agrícola.

El fuerte desarrollo de estos sistemas, en los últimos años, ha llevado a la implantación de un acuerdo de cooperación entre dichos invernaderos hortícolas para el suministro conjunto de la electricidad sobrante a la red. Dicho acuerdo ha sido posible gracias a la creación y liberalización del mercado energético en los Países Bajos. La oferta de electricidad a la red se producirá en los momentos de mayor demanda de los días laborables, desde las 7 h de la mañana a las 23,00 h de la noche.

Frans Hoogervorst, Presidente del sindicato hortícola Glaskracht y, al mismo tiempo, del citado proyecto de cooperación WKK, ha hecho declaraciones acerca de que la capacidad potencial total instalada en los invernaderos podría alcanzar los 1.300 megavatios-hora, similar a la de las mejores y más grandes centrales eléctricas de los Países Bajos. Por el momento, la capacidad disponible por la "cooperativa" de reciente formación es de 560 megavatios-hora, pero en los próximos dos años se espera llegar a 630, lo cual representa ya una oferta similar a la de una central eléctrica normal.

Por otro lado, las previsiones del instituto LEI apuntan a que por esta vía pueda llegarse a un potencial de suministro de 950 megavatios-hora en 2006 y de 2.600 en 2010, necesitando el sector para su propio consumo en torno a un 35% de esta capacidad. Según estos datos, podría decirse que con la consolidación del nuevo sistema de cooperación, WKK está representando una competencia, cada vez mayor, a las compañías corrientes de suministro de electricidad e, incluso, podría llegar a hacer innecesaria la construcción de nuevos edificios de centrales eléctricas en Holanda.

Las ventajas económicas y medioambientales del acuerdo de cooperación, según el Sr. Hoogervorst, derivan del hecho de que los más modernos centros de producción de energía eléctrica obtienen, en el mejor de los casos,



unos rendimientos energéticos entre un 50 y un 55%, frente a los sistemas WKK, cuyo rendimiento puede llegar a un 90%. Además, con el abastecimiento descentralizado de energía eléctrica de los WKK, se mejora también el rendimiento medioambiental de las fábricas tradicionales, ya que en tales fábricas se necesitan importantes cantidades de agua fría para refrigeración, lo que no deja de significar un desaprovechamiento de una fuente extraordinaria de poder calorífico. En las instalaciones WKK, este poder calórico se aprovecha para calentar los invernaderos.

En consecuencia, el sector hortícola organizado viene solicitando de la Administración que revise y amplíe el actual esquema de topes máximos de vertidos de CO₂ fijados para la Agricultura (de 7 a 7,6 millones de megavatios hasta 2010, de los cuales 7,0 corresponderían a la horticultura) para evitar tener que comprar derechos de emisión procedentes del sector industrial. La justificación aducida es que hay otros productores de electricidad, no horticultores, que están actualmente obteniendo derechos de emisión por no agotar sus correspondientes límites máximos. Además con la explotación eficiente de las instalaciones WKK no será necesario construir nuevas centrales eléctricas.

Un portavoz del Ministerio de Asuntos Económicos ha señalado que podrá haber una come compensación, sin precisar la cuantía, y que ésta debería ser en beneficio del sector hortícola”.

No cabe duda de que estos ingresos adicionales no agrarios suponen una ayuda importante para paliar la crisis de precios de mercado y el alto coste de la energía que viene sufriendo estos dos últimos años el sector de la horticultura de invernadero, al tiempo que contribuyen a mejorar su posición de concurrencia relativa.

Descubrimientos más recientes de la Universidad de Wageningen

Un equipo de investigación de la WUR de Wageningen ha descubierto que el origen del agente patógeno causante de la Phythophthora de las patatas, se sitúa en el gen pi3.4. Dicho gen produce una gran proteína que organiza y dirige al resto de los genes. El descubrimiento ha sido posible después de obtener en EEUU la serie completa del DNA de Phythophthora Infestans..

El descubrimiento del gen pi 3.4 representa un paso adelante en la dirección del tratamiento con genes resistentes, si bien se trata de una tarea a largo plazo porque los genes causantes de la Phythophthora son extraordinariamente activos e imprevisibles. El gen recién descubierto permite saber que el mecanismo de funcionamiento de la Phythophthora es mucho más complejo de lo que siempre se había pensado.

De esta forma se amplía el conocimiento sobre esta enfermedad. Aunque no se dispone todavía de una solución directa al problema de la patata, se podrá avanzar en el logro de un remedio que haga la enfermedad más controlable.

Otro equipo de investigación de variedades de frutas antialérgicas, ha desarrollado una variedad de manzana, denominada “Santana”, que puede ser ingerida por personas alérgicas a las manzanas normales, de gran interés para el 2% de la población europea occidental que padece de alergia a las manzanas.

Ayuda para la agricultura biológica

El Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Calidad ha anunciado que, probablemente, destinará 5,6 millones de euros para los próximos 5 años con el fin de estimular la agricultura biológica. El Departamento pretende cubrir los costes anuales de contribución y los iniciales de inscripción para acogerse a la certificación de SKAL (Organismo Neerlandés de certificación de la calidad orgánica).

Los agricultores biológicos podrán recibir un reembolso por dichos costes de certificación con efecto retroactivo desde el 1º de enero de 2006 y la suma total anual ascenderá a 1,1 millones de euros. Los agricultores que se inscriben en SKAL pagan una contribución de registro de 225€ y una contribución anual básica que actualmente asciende a 650€.



IRLANDA

El impacto de la Ronda Doha en el sector agrario irlandés

En un reciente documento elaborado conjuntamente por el Centro de Investigación de Economía Rural irlandés y por FAPRI se acaban de presentar las principales conclusiones en las que se compara la evolución del sector agrario irlandés en los próximos años en dos escenarios: sin y con acuerdo en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales en la OMC.

En primer lugar se recuerda que en el 2004, última fecha en la que se dispone de datos definitivos, eran económicamente viables en torno al 57% de las explotaciones lácteas, el 54% de las explotaciones de cultivos extensivos y el 15% de las explotaciones de vacuno. La mayor parte de las explotaciones no viables son sostenibles debido a la existencia de ingresos complementarios. Se pueden considerar económicamente vulnerables el 15% de las explotaciones lácteas, el 21% de las explotaciones de vacuno y el 27% de las explotaciones de cultivos extensivos.

En el documento se analizan las consecuencias de un acuerdo en la Ronda que suponga:

- la supresión de las subvenciones a la exportación, con un recorte del 50% en el 2007 seguido de una supresión gradual del 50% restante durante un período transitorio de 9 años, con reducciones anuales iguales;
- apoyo interno: reducción del 70% de la Medida Global de Apoyo basada en los niveles consolidados en la Ronda Uruguay;
- acceso al mercado: reducción de los aranceles en un 60%, con un 25% en el caso de los productos sensibles;
- no se incrementan los contingentes arancelarios de vacuno y mantequilla, en calidad de productos sensibles.

El escenario de base supone el mantenimiento de la PAC, es decir, de los términos acordados en el 2003.

Las implicaciones, tanto en precios como en costes, se calculan a nivel de la explotación. Se prevé una reducción de casi el 20% del precio de la leche, del 15% en el caso del vacuno, y del 2% en trigo y cebada en el período comprendido entre el 2004 y el 2015 como consecuencia de un eventual acuerdo en la OMC. Estas reducciones reducirán sustancialmente los márgenes empresariales, puesto que se espera que los costes aumenten durante el período analizado.

En los sectores del vacuno y de los cultivos arables, el 13 y el 35% respectivamente de los productores no se podrán obtener márgenes brutos positivos en el 2015, una vez suprimidas las ayudas a la exportación. Para esta categoría de productores resulta más beneficioso mantener la tierra con el único fin de reclamar los pagos únicos desconectados o, alternativamente, arrendar la explotación si el valor del arrendamiento supera al del pago único.

La consecuencia evidente de los menores ingresos en ambos sectores es la necesidad de que los titulares de las explotaciones recurran a empleos fuera de las mismas. Así, frente al 50% de titulares de explotaciones de vacuno que actualmente desarrollan alguna actividad remunerada fuera de la explotación, en el 2015 la cifra se elevará al 70%. En el sector de los cultivos arables, estos índices son del 38% en el 2004, y se estima que aumente al 50% en el 2015.

Tras un eventual acuerdo en la OMC, parece que, en el 2015, tan sólo el 6% de las explotaciones de vacuno y el 17% de las explotaciones de cultivos arables sean consideradas económicamente viables, frente al 15% y 54% respectivamente en el momento actual. En ausencia de reforma del sector agrario en la OMC, el 18% de las explotaciones de cultivos arables serían viables en el 2015. El 13% de las explotaciones de vacuno y el 35% de las explotaciones de cultivos arables experimentarían una mejora en su nivel de ingresos si utilizan la superficie agraria con el único fin de activar sus derechos de pagos únicos. En el caso concreto de Irlanda, la importante



reducción en el número de explotaciones de cultivos arables que pueden considerarse como viables se justifican en parte por el abandono del cultivo de la remolacha azucarera. Se prevé que el número de explotaciones económicamente vulnerables descienda progresivamente en el tiempo. La evolución demográfica de los titulares de explotaciones de vacuno y de cultivos arables se modifica y un número cada vez mayor de jóvenes agricultores opta por complementar sus ingresos agrarios con ingresos obtenidos fuera de la explotación. El número de explotaciones de vacuno económicamente vulnerables desciende del 21% actual al 14% en el 2015, y en el caso de los cultivos arables pasa del 27 al 23%.

El mayor impacto de la supresión de la ayudas a la exportación se produce en el precio de la leche y, en consecuencia, en el número de productores, que pasan de 24.000 en el 2004 a menos de 10.000 en el 2015. Incluso en ausencia de acuerdo en la OMC, se prevé que estos productores desciendan a 15.000 en el 2015 como consecuencia de la reducción de precio de intervención acordada en el marco de la Reforma de la PAC. En consecuencia, la producción media por explotación aumentará de 225.000 litros actualmente a 350.000 en el 2015 en el escenario base, es decir en ausencia de acuerdo en la OMC, pasando a 500.000 litros tras la supresión de las ayudas a la exportación.

Estas cifras no hacen sino subrayar la importancia de las ayudas a la exportación en la explotación láctea irlandesa media. En efecto, tras la supresión de dichas ayudas, aunque la explotación media duplique su producción, ésta aún sería insuficiente para garantizar el nivel actual de ingresos.

Los resultados de este análisis muestran que en muchas regiones la oferta de cuota excederá probablemente la demanda, por lo que el valor de las cuotas disminuirá sustancialmente con la supresión de las ayudas a la exportación. En efecto, en ausencia de ayudas a la exportación, o en el caso de que estas se reduzcan sustancialmente, es difícil justificar el mantenimiento del régimen de cuotas.

A pesar de la nacionalización prevista en el sector lácteo, se prevé que el número de explotaciones viables descienda de 13.500 actualmente a 10.000 en el 2015 en el escenario de base, y a 8.000 en el caso de acuerdo en la OMC.

Compensaciones como consecuencia de la reforma del sector del azúcar

La Ministra de Agricultura, Mary Coughlan, ha anunciado el nivel de las compensaciones a los distintos agentes económicos afectados por el proceso de reforma del sector del azúcar. La decisión se ha basado en el documento elaborado por un Grupo de Expertos Consultores Independientes nombrado por el Gobierno irlandés, que ha llevado a cabo un proceso de consultas con todas las partes implicadas con objeto de aconsejar al Ministerio del Agricultura sobre la reestructuración del sector del azúcar en Irlanda. La finalidad del ejercicio es obtener un análisis objetivo de la ayuda temporal a la reestructuración como consecuencia de la reforma, intentando facilitar el delicado ejercicio de repartir la ayuda a la reestructuración entre los distintos agentes.

Hay que recordar que de los 312 millones de euros de que consta el paquete financiero para compensar por la reforma del sector en Irlanda, 123 millones de euros se destinan a los productores de remolacha en los próximos siete años, como parte de los pagos únicos, para compensar por la reducción de los precios de la remolacha. A esta cantidad hay que añadir 44 millones de euros como consecuencia de la ayuda a la diversificación, que se ha reservado para los agricultores. La decisión adoptada ahora se refiere a los 145 millones de euros restantes, que se reparten del siguiente modo:

- productores de remolacha: 40 millones de euros;
- contratistas de maquinaria especializada en el cultivo de la remolacha: 7,1 millones de euros;
- industria azucarera (Greencore): 98,4 millones de euros.

La cantidad asignada a los agricultores y contratistas se ha fijado en el máximo de la horquilla estimada por el grupo de expertos independientes (de 34,7 a 47,1 millones de euros), lo que supone un 32,38% (27,5% exclusivamente para los agricultores). El Gobierno ha decidido asimismo que los 44 millones de euros del fondo



de diversificación se asignarán en su totalidad a los remolacheros, que por tanto recibirán un total de 91,1 millones de euros, procedentes del fondo de reestructuración y diversificación.

El Gobierno considera que un correcto equilibrio económico del plan de reestructuración requiere compensar totalmente a los remolacheros y contratistas, compensar por los despidos de acuerdo con las recomendaciones de la Magistratura de Trabajo, proteger a los pensionistas vulnerables con financiación adicional para alcanzar los objetivos de pensiones y, por último, implementar un plan social y medioambiental adecuado.

El Gobierno considera que la necesidad de asegurar un equilibrio económico adecuado implica que, a la luz de los fondos disponibles de la UE, no se dispone de fondos adicionales para compensar a la industria remolachera Greencore por la pérdida de ingresos o por el menoscabo que puedan sufrir sus activos. Greencore no excluye la posibilidad de recurrir la decisión adoptada por el Ministerio de Agricultura.

ITALIA

Plan de 128 millones para reestructurar el sector azucarero

En el Boletín Oficial de la UE de 30 de junio, se publicó el reglamento que establece las modalidades de aplicación del régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar, consecuencia de la decisión sobre la reforma de la organización común de mercado decidida a finales de noviembre de 2005 y aplicada por primera vez a partir en la campaña de comercialización de 2006.

Se trata de un reglamento que los operadores del sector esperaban, sobre todo por lo que concierne al capítulo de la diversificación, ya que introduce algunas importantes decisiones operativas en materia de utilización de fondos comunitarios, que se utilizarán bajo forma de ayudas a la reestructuración y a la diversificación.

Las primeras facilitarán el desmantelamiento de la componente menos competitiva del sistema productivo, a través de una importante ayuda a favor de las empresas azucareras que decidan renunciar a la actividad y transferir a Bruselas la correspondiente cuota de azúcar. La ayuda alcanza los 730 euros por tonelada de cuota abandonada.

El régimen de ayudas para la diversificación tiene una finalidad distinta, y sigue un procedimiento más articulado. Se trata esencialmente de una dotación financiera que la Unión Europea reserva a los Países miembros en función de las decisiones de reestructuración que se tomaron en el ámbito del sector. Está destinada a la concesión de ayudas a favor de los operadores, según las modalidades establecidas a nivel nacional, para favorecer la reconversión de las zonas más sensibles al abandono de la producción y el desarrollo de otros ámbitos de producción y de actividad.

La disponibilidad financiera se ha dividido en Italia de esta forma:

- El montante total es de 570 millones de euros para ayudas a la reestructuración: 730 euros por tonelada, por una cantidad total de 780.000 toneladas de cuota de azúcar a la que se ha renunciado. El importe se distribuirá entre empresas azucareras y empresas de servicios de maquinaria agrícola que han trabajado con contrato.
- Alrededor de 128 millones derivan del régimen de reconversión, de los que 85,4 se asignarán bajo forma de ayudas a la diversificación (109,5 euros por tonelada por 780.000 toneladas de cuotas de azúcar a las que se ha renunciado) y 42,7 millones en ayudas complementarias para la diversificación, concedidas a Italia por haber renunciado a más del 50% de la propia capacidad productiva histórica.



En relación al régimen de ayudas a la diversificación, el reglamento 968/2006, indica las modalidades para el cálculo de los importes para cada país miembro, en función de las cuotas a las que renuncia, y establece las disposiciones para el uso de los fondos.

Italia dispone de una dotación total de 128 millones de euros, cuyo uso tendrá que ser formalizado a través de un programa nacional de reestructuración, que tendrá que indicar las medidas de actuación dentro de los límites del presupuesto disponible. Dicho programa deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2006. Se abre una fase delicada que implicará al Ministerio de Agricultura, las Regiones y los operadores del sector, llamados a un esfuerzo común para definir un programa económico eficaz, que sea capaz de contribuir al relanzamiento de la actividad agroalimentaria en los territorios afectados por las decisiones de reducción de la producción.

La preparación del programa de diversificación es el último componente pendiente para completar la aplicación de la reforma de la OCM para el sector del azúcar, después de tomadas las decisiones relativas al cierre de establecimientos, la aplicación del artículo 69 y el reparto de las ayudas a la reestructuración.

Por lo que respecta al régimen de ayudas a la reestructuración, el texto de aplicación comunitario establece que, para la concesión de las ayudas de reestructuración, es necesaria una consulta a nivel de acuerdos interprofesionales, para poder garantizar a los cultivadores, y a las otras partes interesadas, la posibilidad de expresar sus opiniones. Si no se realizase la consulta, los programas de reestructuración preparados por la industria azucarera, y utilizados para justificar la solicitud de acceso al régimen de ayudas, no podrán ser atendidos.

En Italia la tramitación descrita, ya se ha realizado a través de la publicación por parte del Ministerio del contestado decreto 341 del 21 de junio pasado, con el que se ha decidido el reparto de las ayudas de reestructuración (90% a la industria, 4% a los cultivadores de remolacha y un 6% a las empresas de servicios de maquinaria agrícola) y se han definido los criterios, en base a los cuales, se efectuarán los pagos a los cultivadores y arrendatarios.

Continúa la batalla entre ecologistas y el sector pesquero

A pesar de las amplias garantías y las explicaciones intercambiadas entre las partes para aclarar la sustancial diferencia entre las redes "spadare" o de enmalle a la deriva (prohibidas por la UE) y las "ferrattare" autorizadas por un reciente decreto del Ministro De Castro, las discrepancias entre ecologistas y el sector pesquero sobre el tema de las redes "ferrattare" (redes selectivas que tradicionalmente han capturado grandes especies pelágicas)) continúan, porque las asociaciones medioambientalistas consideran que dichas redes ponen en peligro algunas especies de mamíferos marinos que quedarían atrapados accidentalmente.

Contra las protestas de Greenpeace se han movilizado, la pasada semana, las organizaciones de pescadores (Federcoopescas, y Acgi Pesca), que en un comunicado conjunto, han definido las acciones de Greenpeace como iniciativas encaminadas a desinformar a la opinión pública, confundiendo entre los diversos tipos de redes, pesca legal e ilegal, aspectos de normativa y problemas de control.

En particular, según las organizaciones de pescadores italianos, Greenpeace, al dar la noticia de la confiscación realizada por un grupo de activistas de una red "spadare" de 8 kilómetros a 35 millas de la costa, ponía, arbitrariamente, en relación este episodio con el reciente decreto sobre las redes "ferrattare" que, según la Asociación ambientalista habrían sido "desreglamentadas" por el Ministro. Greenpeace omite decir que, según se lee en la nota conjunta de las Asociaciones arriba citadas, el decreto del Ministro ha establecido límites para las redes "ferrattare" que la normativa comunitaria no prevé, y que las sanciones y normas para las "spadare" permiten a las autoridades marítimas intervenir sin que exista un delito, siendo suficiente descubrir a bordo redes prohibidas.



Encuentro bilateral hispano-italiano de los Ministros de Agricultura

Los Ministros de Agricultura de España e Italia se reunieron el pasado día 11 de julio en Lecce (Puglia) para debatir algunos asuntos de gran interés para ambos países. La reforma de las organizaciones comunes de mercado del vino y la de frutas y hortalizas, junto con el reglamento para la pesca en el Mediterráneo, que se debatirán en otoño, fueron los temas que se trataron en la reunión bilateral.

En la conferencia de prensa que tuvo lugar posteriormente, el Ministro italiano subrayó que, en lo que concierne al sector del vino, ambos países están muy preocupados por las propuestas que hará la Comisión; sobre todo en lo que se refiere al arranque de viñedos, ya que “no le parece coherente gastar un tercio del valor total de la reforma para adecuar la oferta a la demanda”. La Ministra española manifestó que “el arranque no es una solución y el interés en lograr que Europa sea el primer exportador mundial de vino, para ello se necesita llegar a mercados emergentes como el chino que posee un enorme potencial de crecimiento”. Italia y España creen que el presupuesto de un sector tan importante para la UE debería incrementarse.

También deberían aumentarse los recursos para el sector hortofrutícola, y reforzar las Organizaciones de Productores (OP). Otro de los asuntos tratados, en el que también ambos ministros se manifestaron de acuerdo, se refiere a la gestión de las crisis de mercado, a través de instrumentos nuevos regulados por las propias OP, y a las medidas preventivas a tomar por los Estados miembros que permitan evitarlas.

Tanto para el sector hortofrutícola y el vino, como para el reglamento de la pesca en el Mediterráneo, los ministros opinan que una cuestión prioritaria a tener en cuenta es la del impacto social de las reformas.

Sobre el nuevo reglamento para la pesca el Ministro De Castro manifestó la necesidad de tener una mayor consideración con las tipologías locales de pesca y no recurrir a normas tales como la “talla única”. La Ministra Espinosa subrayó la importancia de “practicar una pesca razonable y sostenible sin causar problemas económicos y sociales al sector de la pesca en su conjunto”.

POLONIA

Se quiere evitar la entrada de agricultores eventuales de Ucrania

Debido a la emigración masiva de agricultores polacos a otros países de la Unión Europea para la realización de labores de recolección y de otros tipos, el Ministerio de Trabajo polaco está elaborando una disposición que permita temporalmente la inmigración de agricultores procedentes de Ucrania para cubrir el grave déficit de personal que se produce en estas fechas.

La pasada campaña, la recolección de todo tipo de productos se vio afectada debido a desajustes importantes entre la cualificación de la mano de obra disponible y los salarios afectados.

El proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Trabajo prevé permisos de estancia de tres meses, pero la Alianza Polaca de Sindicatos (APS), que agrupa a todos los sindicatos de trabajadores asalariados del país se ha manifestado en contra una apertura del mercado a trabajadores de terceros países.

Por su parte, el Ministro de Agricultura, se opone a una ley que permita la entrada de temporeros a Polonia, teniendo en cuenta el elevado índice de paro entre los trabajadores agrícolas.

La Unión de Agricultores Polacos (UAP), que agrupa a profesionales de la industria y la transformación del sector amenaza con no recoger la fruta si no se les permite contratar a trabajadores foráneos. Esta iniciativa esta siendo apoyada por diputados de la Plataforma Cívica, que es partidaria de regularizar una situación que se viene constatando desde hace años con la presencia de trabajadores agrícolas ucranianos en todas las zonas del este y sur de Polonia.



El Primer Ministro ha tenido que intervenir para apoyar el proyecto de ley, aunque anunció que se analizaría previamente las posibilidades de un proceso de regularización de trabajadores extranjeros en el actual contexto de nivel de empleo en el sector agrario en Polonia.

Regulación de la producción de biocombustibles por Ley

El Gobierno pretende regularizar la producción de biocarburantes. La situación irregular, por la dispersa normativa existente, de unas cien explotaciones polacas situadas en el sudoeste del país, próximas a la frontera de Alemania y Eslovaquia, constituye uno de los motivos. Por lo que pocos agricultores se veían estimulados para dedicarse al cultivo de plantas para la obtención de biofuel.

Además, la imparable subida de los precios de los carburantes, incrementan fuertemente los costes de producción de la agricultura, por lo que es necesario regular el sector. Hay que tener en cuenta que el coste de fuel agrícola actual es de 0,98 euros litro el coste actual de producción de biofuel se sitúa en los 0,25 euros por litro.

El pasado martes el Parlamento aprobó una ley que regula el sector e insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para su puesta en marcha.

Esta ley establece que para el 2010, basándose en las recomendaciones de la UE, la proporción de biocombustible en los combustibles convencionales, será como mínimo del 5,75%. La aplicación de esta medida puede suponer un ahorro en la factura energética del país de unos 0,43 millones de euros anuales.

Esta disposición, que entrará en vigor el 1 de enero de 2007, permitirá a los agricultores producir biofuel para su propio consumo, si bien deberán producir como mínimo, unos 100 litros por hectárea.

La norma deja libertad al agricultor para elegir el cultivo que considere mas apropiado para las condiciones que reúne su explotación, aunque recomienda tres tipos de plantas, que se han mostrado más aptas para la producción de biocarburantes: colza, maíz y patata. Una vez elegida la especie, no podrá cambiarse en el futuro la producción de biocarburantes va a tener un tratamiento fiscal de excepción para estimular la producción, que deberá ser fijado por el Ministerio de Hacienda.

La ley asimismo, prevé, que por ser una producción estratégica, corresponde al Gobierno regular determinados aspectos. Para ello se crea una Comisión especial, presidida por el Primer Ministro, integrada por los Ministros implicados y los Directores de las Agencias de Inteligencia y Contrainteligencia.

Esta Comisión tendrá capacidad para decidir en que momento tiene que intervenir por razones que afecten a la seguridad o emergencia nacional y decidir el destino del biocarburante disponible. En la citada norma se fijan las condiciones, citándose las que se entienden como situaciones de crisis nacional: amenaza terrorista, amenaza a la integridad nacional, de salud u otros tipos de amenazas como el deterioro del medio ambiente, entre otras.

El coste estimado anual para poner en marcha esta disposición, mediante subsidios a agricultores e industriales, es de mil millones de euros anuales. De esta cantidad, según el Ministro de Agricultura, los agricultores recibirán en ayudas directas unos 166,67 millones de euros

PORTUGAL

Las empresas del vino de Oporto preocupadas por la reforma de la OCM vitivinícola

Las empresas del vino de Oporto están preocupadas ante la eventualidad de que el aguardiente de vino, que entra en la composición de este producto, pueda ser considerado por la Comisión Europea como un excedente



de producción más en el ámbito de la próxima reforma de la Organización Común del sector vitivinícola. Si fuera así, y se eliminaran las actuales ayudas que benefician al alcohol de uso de boca, ello supondría un posible aumento de 60 céntimos por botella de 0,75 litros.

La preocupación sobre el futuro del aguardiente de vino fue transmitida por el presidente de la Asociación de las Empresas del Vino de Oporto a la Comisaria de Agricultura, Mariann Fischer- Böel, que ofreció la posibilidad de creación de un paquete financiero para la promoción en los mercados exteriores, acciones que podrían comenzar en los Estados Unidos.

Según la directora ejecutiva de esa asociación, la reforma de la OCM del vino presenta como aspectos positivos la creación de ese paquete financiero, la anticipación de algunas nuevas reglas legislativas, ya en aplicación en otros países y la cuestión de la retirada de la ayuda destinada a la destilación del vino.

Lanzamiento del primer Fondo de Inversión Forestal

La Comisión Europea ha dado luz verde al lanzamiento, por el Ministerio de Agricultura portugués, del primer Fondo de Inversión Forestal. De esta forma, el Estado podrá utilizar el dinero comunitario para garantizar la gestión de áreas forestales en las zonas de predominio del minifundio.

El objetivo de este tipo de fondos es adquirir tierras, o derechos sobre las mismas, para garantizar su gestión y remunerar a los inversores. Los fondos de inversión emiten unidades de participación que colocan en el mercado, y aplican el capital obtenido a la adquisición de patrimonio. Después valorizan las propiedades durante un periodo, venden la madera, o los terrenos, y distribuyen los beneficios entre los inversores.

El proyecto prevé una inversión de 20 millones de euros, de los cuales el Estado participa en un 50 por ciento, siendo el 75 por ciento de esta cantidad coparticipado por los fondos comunitarios, el resto es suscrito por inversores institucionales (bancos, sociedades financieras, fondos de pensiones, etc.) y por propietarios de los terrenos que quieran participar. Este fondo abarca cinco mil hectáreas de pequeñas propiedades en Beira Litoral, Beira Interior y Minho, estando el 70 por ciento de ellas cubiertas de pinos.

Según un responsable del Fondo, éste "va a ser un instrumento de política forestal dirigido a las zonas de minifundio, donde no hay una mala gestión y se obtiene una rentabilidad por debajo de su potencial. El Estado pretende garantizar un rendimiento anual mínimo a los inversores del cinco al seis por ciento. El fondo tendrá una vigencia de diez años, y llegado ese momento, continuará su existencia buscando nuevos inversores, o bien será liquidado, comprometiéndose el Estado a devolver el 50 por ciento del capital, es decir, las unidades de participación de los privados, que serán adquiridas por el Ministerio.

Según el Secretario de Estado de Montes, el proyecto se sometió primero a la aprobación de la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios y posteriormente constituir la sociedad de gestión, de manera que el fondo pueda comenzar a funcionar a finales de este año, o principios del próximo.

Empresarios andaluces promueven la plantación de más de 25.000 ha de olivar

Hace tres años los agricultores portugueses no conseguían alcanzar la cuota comunitaria que les había sido otorgada por la Unión Europea para plantar 30.000 hectáreas de olivar, subsidiadas al 50 por ciento con fondos comunitarios. Posteriormente empresarios españoles se lanzaron a comprar tierras para plantar, sobre todo, olivar, con o sin ayudas, sobrepasando ampliamente las 30.000 hectáreas disponibles, e induciendo a agricultores portugueses a invertir en un cultivo muy prometedor.

Empresarios españoles de diferentes ramos de actividad empezaron a comprar millares de hectáreas de explotaciones abandonadas o subexplotadas, en la zona de influencia de la presa de Alqueva. La Dirección Regional de Agricultura del Alentejo confirmó que, desde el año 2003, se ha registrado en la región un aumento significativo de las intenciones de inversión, habiéndose plantado 22.500 hectáreas nuevas de olivar que están



transformando los campos del sur del Alentejo. Empresarios españoles, asociados a empresarios y agricultores portugueses de pequeña y mediana dimensión, han adquirido unas 25.000 hectáreas, de las cuales un 30 por ciento están en los alrededores de la ciudad de Beja.

Cuando las nuevas plantaciones de olivar entren en plena producción, Portugal superará las 100.000 toneladas de producción total, mientras que el consumo actual es de 80.000 toneladas, y de esta forma Portugal pasará a ser un país exportador de aceite, mientras que hasta ahora ha sido un país netamente importador. La Dirección Regional considera que con los nuevos olivares es posible recuperar las producciones habidas en los años 50 y 60 del siglo pasado, cuando se alcanzaron las 120.000 toneladas de aceite.

Un agricultor portugués, que ha seguido la línea emprendida por los empresarios andaluces en relación con el olivar, estima que el agricultor tradicional alentejano “siempre vivió de su cosecha de cereales y del corcho” y de un fuerte proteccionismo tanto del Estado como de los subsidios comunitarios. Enfrentados con la nueva realidad que supone Alqueva, los agricultores no tienen excesiva confianza en ella, por el cambio que supone el paso del secano al regadío y las limitadas condiciones para innovar la explotación. “En muchas ocasiones se prefiere abandonar las tierras o venderlas a los españoles”. Esa situación se debe a la falta de capacidad técnica y financiera, asociada a la ausencia de perspectivas, que resulta del acentuado envejecimiento del mundo rural alentejano.



RESTO DE EUROPA, AFRICA Y ASIA

MARRUECOS

Fondo de inversión oleícola

Con motivo de la celebración del primer foro dedicado a las inversiones en el sector oleícola, el banco Crédit Agricole ha lanzado "Olea Capital", fondo de 50 M € destinado a financiar proyectos oleícolas industriales integrados, en los que la superficie cultivada supere las 400 ha. El interés de este fondo consiste en permitir a los agricultores marroquíes avanzar hacia el proceso industrial y la exportación.

El banco financiará hasta el 80% del coste de los proyectos, con el apoyo financiero del Estado para este sector, a través de los Fondos de Desarrollo Agrícola (FDA), que subvencionan la adquisición de plantas, los sistemas de riego localizado y la adquisición de maquinaria agrícola.

A esta fórmula se añaden dos más. La primera, destinada a los pequeños agricultores, consiste en un paquete de reconversión que será lanzado inmediatamente, con el apoyo del Estado en el marco del Fondo de desarrollo rural. La segunda fórmula corresponde al acompañamiento de nuevas inversiones, de talla mediana a grande, teniendo como objetivo esencial la modernización del proceso de explotación y de desarrollo de actividades destinadas a la exportación.

La superficie oleícola en 2005/06 se sitúa en 600.000 ha y su previsión de cosecha en 700.000 tn de aceituna, con un alza del 40% respecto a la campaña anterior. La producción de aceituna de mesa se situaría, con esta estimación, en 90.000 tn, un 12% de aumento, y la de aceite de oliva en 70.000 tn, un 40% superior al año anterior. Con carácter general el 75% de la producción se destina a la molturación y el resto a conserva.

La transformación se realiza en 302 unidades industriales, con una capacidad de 600.000 tn distribuidas en 470.000 tn para molturación y 130.000 tn a conserva. A esta capacidad industrial se añaden 16.000 "Mâasras", unidades artesanales, que aportan una capacidad de extracción de 170.000 tn.

El potencial de extensión de la superficie nacional para 2010 se estima, según un estudio realizado por FAO, en 500.000 ha, de las cuales 120.000 serían en regadío y el resto en seco.

Exportaciones de cítricos 2005/2006

La Asociación de Productores de Cítricos (ASPAM) ha realizado una evaluación de la campaña de exportación 2005/06 calificándola de decepcionante al no haber alcanzado las expectativas deseadas.

A pesar de haberse realizado unos envíos superiores a la campaña anterior, con 534.000 tn frente a 490.000 tn, esta cantidad es inferior a la cifra inicialmente estimada en 600.000 tn. El mal resultado se debe fundamentalmente a las bajas exportaciones de la variedad Maroc-Late, que con unas previsiones de 235.000 tn, han alcanzado realmente 178.000 tn exportadas (21.000 tn para uso industrial).

Las causas se atribuyen a deficiencias en la producción y la comercialización. La escasa calidad de la producción ha provocado que las exportaciones no hayan sobrepasado, en el mejor de los casos, el 40-50% de la producción.

En el plano comercial, los operadores atribuyen las causas a los cambios de comportamiento del consumidor europeo, prefiriendo en el periodo marzo-junio, las naranjas de mesa tardías a las de zumo, como la Maroc-Late.

La emergencia de países competidores como Egipto, con precios más bajos, ha incidido también en la exportación marroquí.



noticias del exterior

Para ASPAM, las exportaciones de variedades tempranas y de media estación se han comportado bastante bien. Así, las clementinas se han situado en 190.000 tn, frente a 170.000 tn de la campaña anterior. Las exportaciones de Afourer han subido a 10.000 tn, frente a 6.000 tn del año anterior. Para la Ortanica también ha aumentado de 3.500 tn a 11.000 tn y sin embargo la Nour ha bajado a 48.000 tn frente a 63.000 tn. Finalmente, de la variedad Navel se han exportado 23.500 tn frente a 39.000 en 2004/05, de Salustiana se han realizado 29.500 tn y en Sanguinas se ha aumentado a 38.500 tn frente a 32.000 un año antes.



3. AMERICA

ESTADOS UNIDOS

Alimentos españoles en la feria Fancy Food de Nueva York

Durante los días 9 a 11 de julio se ha celebrado en la ciudad de Nueva York la Feria de alimentación Fancy Food. Fancy Food New York es una de las ferias internacionales de promoción de productos alimentarios más importantes de los Estados Unidos. Está dirigida a profesionales del sector y se celebra anualmente. Este año, la 52 edición ha contado con más de 2.000 expositores de 70 países, ocupando una superficie de cerca de 30.000 m².

En la feria han estado presentes los “Productos Gourmet Europeos – European Gourmet Products”, dentro del programa de promoción de productos alimentarios europeos que se realiza en Estados Unidos y Canadá y en el cual participa España. Dicho programa está cofinanciado por la Unión Europea, los Estados Miembros y el sector, y en él participan las siguientes asociaciones: Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), España; Asociación Nacional de Industrias Alimentarias (ANIA), Francia; Federación Italiana de Industria Alimentaria (FEDERALIMENTARE), Italia; y Federación de Industrias Portuguesas Agroalimentarias (FIPA), Portugal. La cofinanciación por parte española corre a cargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El programa de promoción alimentaria Productos Gourmet Europeos empezó en el año 2004 y tiene una duración de tres años. El año 2004 se inició con la asistencia en Fancy Food New York y se realizaron sendas acciones promocionales en Chicago (Estados Unidos), y Toronto (Canadá). Durante el año 2005 se asistió a la feria de alimentación Sial Montreal en Canadá y se repitió en la Feria Fancy Food New York. En el año 2006, último año de duración del programa, se ha participado en la Feria de Fancy Food San Francisco, celebrada en el mes de enero en la costa oeste de los EEUU y, ante la positiva experiencia en las participaciones anteriores, se ha participado nuevamente en la Fancy Food New York.

El pabellón de Productos Gourmet Europeos (*European Gourmet Products*) ha estado ubicado en la planta principal, en el área dedicada a los pabellones internacionales, y ha contado en esta edición con 43 empresas expositoras, de las cuales 13 eran empresas españolas. Entre las españolas, por categorías, 4 estaban dedicadas al aceite de oliva, 4 a vinos, 2 a productos cárnicos, una a pastas y postres y 2 a quesos.

El pabellón ha contado con una zona de información general, y un espacio donde degustar y probar las tapas y aperitivos preparados con los productos presentados. La degustación de las tapas se ha realizado durante los tres días que duró la feria y durante todo el horario de apertura al público.

Además de este programa promocional cofinanciado por la Unión Europea, el MAPA y el sector, Fancy Food contó igualmente con la presencia de un pabellón español dentro de las acciones de promoción que realiza el ICEX, el Instituto Español de Comercio Exterior, y organizada por la FIAB. Dentro de este pabellón nacional se encontraban representadas 81 empresas, con productos tales como aceite de oliva, productos de la pesca, aceitunas, pastas, o embutidos procedentes de cerdo ibérico, productos estos últimos que se han presentado por primera vez en una feria de alimentación en los Estados Unidos. El pabellón español contó también con demostraciones in vivo de cocina y de elaboración de tapas realizadas con productos españoles.

El Congreso y el Banco Mundial polemizan sobre Doha

El pasado 9 de julio, el Presidente del Banco Mundial, Paul Wolfowitz, entró en el debate sobre las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC con una carta dirigida a los participantes en la cumbre de San Petersburgo (G-8, China, Brasil, India, Sudáfrica, México, la Unión Africana y otras organizaciones internacionales), en la cual exhorta a los líderes mundiales a hacer un esfuerzo para llegar a un acuerdo en las negociaciones para beneficio de todos, pero principalmente de los más pobres. Wolfowitz respalda la propuesta del Director de la OMC, Pascal Lamy, para un acuerdo en torno a la fórmula 20-20-20 (de acuerdo con esta propuesta, los EEUU admitirían limitar sus ayudas agrarias a 20.000 millones de dólares; la UE admitiría la propuesta sobre aranceles agrarios realizada por el G- 20, y los países en desarrollo admitirían un techo del



20% en los aranceles de los productos no agrarios). El Presidente del Banco Mundial asegura que un resultado favorable para los países en desarrollo, beneficiará tanto a los países ricos como a los pobres.

Este mensaje del Presidente del Banco Mundial fue interpretado por Chuck Grassley, Presidente de la Comisión de Finanzas del Senado estadounidense, que es la Comisión competente en materia de acuerdos comerciales, como un mensaje en clave interna, habida cuenta de que Wolfowitz es estadounidense y, a la sazón, era Vicesecretario de Defensa con esta Administración hasta asumir la presidencia del Banco. Grassley emitió un comunicado inusualmente duro contra Wolfowitz, en el que literalmente le dice que “ya tiene bastante trabajo con gobernar un Banco con muchos problemas”, y que “deje de meter las narices en asuntos de comercio”, al tiempo que le acusa de “puentear a la USTR, Susan Schwab, y de menoscabar con su actitud la posición negociadora de los EEUU”.

En este comunicado, Grassley deja bien claro que el Congreso no es favorable a flexibilizar la posición de los EEUU en las negociaciones. Dice que los EEUU ya hicieron una oferta negociadora muy ambiciosa en el mes de octubre, “que es la que ha permitido mantener viva la Ronda”. Reiteró que “el Congreso no va a apoyar un acuerdo “light”, o como se quiera denominar a un acuerdo minimalista; que si van a renunciar a las ayudas agrarias, a cambio tienen que tener acceso a los mercados, y que eso significa que el 62% de arancel que el resto del mundo impone a los productos agrarios, mientras que en los EEUU es de alrededor del 12%, tiene que reducirse mucho, y que esa reducción no puede ser burlada por la vía de designar como sensibles a un montón de productos. Explicó que su consejo a Susan Schwab cuando fue a la reunión de Ginebra fue: sentarse y escuchar, y si no le gustaba lo que oía, entonces levantarse y marcharse, y que básicamente esto es lo que hizo, y que fue lo correcto”.

En estos momentos, en que se percibe que estamos en fechas críticas para las negociaciones, la mayor parte de los medios especializados coinciden en señalar a los EEUU y a la India, como los dos países que más están dificultando el acuerdo con sus posiciones extremas. El Ministro hindú de Comercio, Kamal Nath ha advertido que no va a poner en peligro a sus pequeños agricultores de subsistencia, por lo que exige eximir de las reducciones arancelarias a un 20% de los productos agrarios en los países en desarrollo. Esta posición es radicalmente opuesta a la de los EEUU, que aseguran que sólo admitirán reducir las ayudas agrarias a cambio de un acceso efectivo a los mercados en general, y en particular a los mercados con mayor potencial de desarrollo, que son precisamente los de los países emergentes.

ARGENTINA

Autorización para incrementar las exportaciones de carnes de vacuno

El Gobierno argentino ha eliminado, desde el 4 de julio pasado, por un plazo de sesenta días prorrogable por otros treinta, las restricciones a las exportaciones de carne de vacuno, procedente de los cortes traseros de novillos, cuyos pesos superen los 460 kg. Quedan liberadas igualmente las exportaciones contempladas en los convenios país-país y las exportaciones de la carne de las “vacas conserva”. En Argentina se denominan así a las hembras viejas y a los animales de desecho; la carne de estos animales se emplea, principalmente, para conserva o se destina a los mercados de poco valor.

En la actualidad, Argentina tiene establecidos convenios país-país para las exportaciones de carne vacuna con Venezuela y Marruecos y ha iniciado negociaciones para la firma de un nuevo convenio con Chile.

El día 8 de marzo del presente año, el Gobierno había suspendido las exportaciones de carne, por un periodo de 180 días, para rebajar su precio en el mercado interno.

Posteriormente, debido a la favorable evolución de los precios de la carne en el mercado interno, el Ministerio de Economía y Producción autorizó, para el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre del presente año, un volumen máximo de exportación equivalente al 40% del volumen total exportado en el mismo periodo del año anterior.



Se exceptuaban del cumplimiento de estos cupos a las exportaciones, a la UE, de cortes enfriados y congelados sin hueso de alta calidad contemplados en la cuota Hilton. La UE tiene concedida a Argentina, dentro de la cuota Hilton, 28.000 toneladas anuales.

El Gobierno argentino sostiene, en los considerandos de la resolución por la que se liberan para la exportación los cortes traseros de animales de más de 460 kg, que en el mercado internacional los precios de la carne bovina se mantienen estables y en el mercado interno los precios del ganado en pie han descendido. Estas circunstancias permiten incrementar las exportaciones de determinados cortes de carne bovina, sin afectar el precio ni el abastecimiento interno.

Con esta nueva resolución, se liberan para la exportación los cortes de mayor precio en el mercado exterior. Según el Gobierno, el incremento de las exportaciones de estos cortes provocará una reducción en las exportaciones de los cortes que tienen una mayor demanda en el mercado interno, como son los correspondientes a animales de entre 300 y 460 kg.

La entrada en vigor de la nueva resolución permitirá que las asociaciones ganaderas alcancen, en el año 2006, el 65% de las exportaciones del año anterior.

En el año 2005, Argentina fue el tercer exportador mundial de carne bovina, con un total de, aproximadamente, 700 mil toneladas por un valor de 1.350 millones de dólares.

Programa nacional para la mejora de la producción hortofrutícola

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA ha puesto en marcha un programa nacional para la mejora de la sanidad de la producción hortofrutícola con el fin de facilitar la entrada de estos productos en el mercado internacional.

El programa, con una duración de cinco años y un presupuesto de 40 millones de dólares, está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y se orienta, principalmente, a la lucha contra las plagas que, de forma más directa, afectan a las exportaciones de determinados productos frutícolas y consecuentemente a la economía del agricultor.

En su primera etapa, se centrará en combatir la Mosca de la fruta, la Carpocasa y el Chancro Citrícola, tres problemas fitosanitarios que afectan a la producción de frutas de hueso y de pepita y que están considerados, por la Secretaría de Agricultura, como prioritarios.

Para ello, el programa propone un cambio tecnológico en la estrategia de vigilancia y lucha fitosanitaria con la aplicación del plan llamado Manejo Integrado de Plagas, cuyo objetivo es el de mejorar los niveles de control de las plagas, con el menor impacto medioambiental.

Las Confederaciones Rurales convocan a un paro agropecuario

El Consejo Director de la Confederaciones Rurales Argentina (CRA), integrada por 13 Confederaciones Regionales establecidas en todo el territorio argentino, acordó convocar a todos sus asociados al primer paro agropecuario que se efectuará en contra del gobierno del Presidente Kirchner. Las Confederaciones Regionales representan, principalmente, a los pequeños y medianos productores agropecuarios argentinos.

La CRA anunció que este paro se efectuará en el periodo comprendido entre los días 22 y 25 de julio y que durante esos cuatro días sus asociados no comercializarán ni transportarán productos agrícolas o ganaderos, excepto aquellos que vayan destinados a la Exposición Rural, de la Sociedad Rural Argentina, que se celebrará en Buenos Aires desde el día 20 de julio al 1 de agosto.



Durante las cuatro jornadas de paro, la CRA entregará, a los alcaldes, a los gobernadores, a los altos cargos del Ministerio de Economía y Producción, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y al propio Presidente de la Nación, un escrito con las reclamaciones de los productores agropecuarios.

Entre las principales reclamaciones de la CRA al Gobierno se incluyen:

- Suspensión total de las restricciones a las exportaciones de carnes de vacuno. Los ganaderos solicitan que se autorice, sin ningún tipo de restricción, todas las exportaciones de carne.
- Anulación del establecimiento de pesos mínimos para el sacrificio de animales. Para aumentar la oferta de carne en el mercado interno, el Gobierno argentino resolvió prohibir el sacrificio de bovinos cuyo peso fuese inferior a 300kg. Los ganaderos consideran que esta medida, además de no aumentar la disponibilidad de carne, afecta a la rentabilidad de sus explotaciones.
- Suspensión de los impuestos a las exportaciones de productos lácteos. El 22 de julio del año pasado el Gobierno argentino resolvió incrementar, por un periodo de 180 días, un 10% los impuestos a los productos lácteos, pasando del 5 al 15%, excepto para los quesos, a los que se aplicarán un aumento de sólo un 5%. En enero del presente año se prorrogó el periodo de aplicación de este incremento.
- Anulación del incremento del precio índice del trigo sobre el que se calculan los impuestos a las exportaciones de trigo. En el pasado mes de mayo, el Gobierno acordó incrementar el precio índice del trigo desde los 156 dólares a 182 dólares. Este incremento representó un aumento del 5% en los impuestos a las exportaciones de trigo.

A su vez, la Sociedad Rural Argentina, que agrupa a los principales ganaderos del país, informó que en la próxima reunión de su consejo directivo, el día 20 de junio, decidirán las acciones a tomar en relación con el paro acordado por la CRA.

BRASIL

La agricultura pierde peso en la economía

El impacto de la crisis en el segmento de la producción de cereales, soja y ganadería es cada vez más visible en los principales indicadores económicos. Las proyecciones divulgadas por la Confederación de Agricultura y Pecuaria (CNA), y por el Centro de Estudios Avanzados en Economía Aplicada (CEPA), indican que el PIB del Sector Agrario retrocederá el 1,94% en el 2006, y que la facturación bruta caerá un 3,8%, resultando que el superávit de la balanza comercial registrará una variación negativa por primera vez en los últimos 7 años, de alrededor de un 3,7%.

Este resultado negativo llevará al sector a reducir entre 1,3 y 1,6%, su participación en el PIB total del país en el 2006. Si la economía brasileña creciera un 3%, el segmento del Sector Agrario caería del 27,8% al 26,5%. Si la previsión de crecimiento llegara al 4%, la participación caería al 26,2%.

Según el análisis de la CNA, estos resultados se reflejarán en la baja remuneración de los productores rurales y la elevación de los costes en la renta por segundo año consecutivo, ambos afectarán a toda la cadena productiva, incluidos los medios de producción, transformación y distribución, como por ejemplo, la menor demanda de productos elaborados como la harina y el aceite de soja.

La crisis afecta principalmente a la producción de cereales y soja, pero se considera que los efectos sobre el PIB del sector podrán verse atenuados por el aumento en el volumen de producción de soja y café. Otras



producciones como azúcar, alcohol y cítricos están en una buena fase de precios y demanda, por lo que a pesar de los indicadores económicos citados, la bajada del sector podría ser menor.

Por lo que respecta a los sectores cárnicos, están más compensados, tanto en la carne de vacuno como en la de pollo, ya que esta última está abriendo nuevos mercados externos y aumentando el consumo interno.

Nuevo código de clasificación en los productos orgánicos para la exportación

La Cámara de Comercio Exterior brasileña (CAMEX), está estudiando un nuevo código específico para los productos orgánicos, dentro del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SISCOMEX), con el fin de saber exactamente cuanto exporta Brasil en este área.

Se estima, que el mercado mundial de productos orgánicos/ecológicos, mueve en este momento unos 35.000 millones de euros/año y que la participación brasileña, sumando las ventas internas y las exportaciones, gira alrededor de unos 200 millones de euros.

La creación de un código específico para clasificar las exportaciones brasileñas de productos orgánicos, se ha elaborado durante los dos últimos años. La idea surgió en las reuniones de la Comisión de Comercio Brasil-Alemania, y después de la participación de Brasil en el año 2005 en la mayor feria de productos orgánicos del mundo, celebrada en Alemania, ya que el gobierno constató que no contaba con datos ciertos sobre los embarques hacia el exterior, ni tampoco sobre la comercialización interna de estos productos.

Un campo adicional para la inserción del nuevo código, deberá establecerse abierto en los próximos meses, junto con la clasificación del producto convencional. Se pone como ejemplo el azúcar, producto que ya tiene un código, y al lado de éste, el exportador podrá incluir el nuevo código de identificación como producto orgánico. La inclusión de esta clasificación será voluntaria y el control sobre su veracidad se realizará por las certificadoras de productos orgánicos, a partir de los datos de producción.

Dado que Argentina y Chile cuentan ya con esta herramienta, Brasil ha decidido este proyecto.

Se presenta ante la OMC una nueva propuesta de subsidio a la pesca

En la reunión del Comité de Reglas de la OMC, el Ministro de la Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca de Brasil (SEAP), presentó la propuesta brasileña para definir las reglas que deberían regular los subsidios a la pesca en el mundo, obteniendo el apoyo de algunos de los participantes en la negociación, mientras que otros países como Nueva Zelanda, la UE, Japón y EEUU, presentaron otras propuestas.

La propuesta brasileña defendió la prohibición amplia a los subsidios a la pesca en el mundo, pero con el establecimiento de un "tratamiento especial y diferenciado" para los países en desarrollo, que según Brasil, tendrían el derecho de incrementar sus industrias pesqueras con ayudas gubernamentales, siempre que su capacidad no sobrepase los límites sostenibles de la captura de cada especie y que el producto resultante no distorsione las condiciones de comercialización.

Los subsidios fueron clasificados de tres maneras: Los permitidos, los prohibidos y los de condiciones especiales. Entre los permitidos, llamados "caja verde", están los de jubilación anticipada a los pescadores, formación en actividades pesqueras y los de asistencia en caso de paradas biológicas. En la "caja ámbar", se incluyen los subsidios de condiciones especiales, que no causan efectos adversos a la pesca, como los auxilios al fomento de la tecnología y de equipos ambientalmente indispensables para adaptarse a los patrones internacionales de seguridad e infraestructura portuaria. Cualquier otro subsidio, no previsto en las cajas verde y ámbar, sería considerado prohibido, y se denominaría "caja roja".



Para los países en desarrollo, habría una excepción en la caja roja, o sea, determinados subsidios, pasarían a ser opcionales, dentro de determinadas condiciones. Se permitirían las ayudas a la construcción, modernización y reparación de embarcaciones, y ayudas al precio de los combustibles y del hielo.

La FAO, estima que el 75% de las especies de valor comercial, están amenazadas y que el poder de captura de las embarcaciones es 2,5 superior a la capacidad sostenible de los océanos. La Administración brasileña manifiesta que hay estudios que comprueban la unión entre, sobre-explotación y los subsidios en los países desarrollados.

COSTA RICA

Costa Rica recibe la Secretaría pro t  pore del SICA

El presidente Oscar Arias ha recibido de su hom  logo paname  o Mart  n Torrijos, la coordinaci  n pro t  pore del Sistema de Integraci  n Centroamericana (SICA).

El acto protocolario se realiz   durante la XXVII Cumbre Ordinaria del Sistema de Integraci  n Econ  mica en Panam  , que se desarroll   al mismo tiempo que la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre mecanismos de di  logo y concertaci  n de Tuxtla Guti  rrez.

Durante la cita presidencial, se discutieron temas energ  ticos vinculados a la prevista construcci  n de una refiner  a regional.

En el SICA participan los siete pa  ses centroamericanos (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panam  ) y Rep  blica Dominicana en calidad de miembro asociado, mientras que en la de Tuxtla Guti  rrez intervienen Centroam  rica y M  jico y en esta ocasi  n asisti   Colombia como pa  s invitado, por el tema energ  tico.

Otro de los temas en la agenda de las reuniones presidenciales ha sido el proyecto de eliminaci  n de la desnutrici  n infantil, impulsado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Posible recurso ante la OMC por el bloqueo al pollo

Costa Rica solicitar   ante el Organismo Internacional Regional de Salud Agropecuaria (OIRSA) que Honduras, El Salvador y Guatemala vuelvan a permitir la entrada a sus mercados del pollo y huevo procedentes de este pa  s.

As   lo anunci   el Ministro de Producci  n, quien agreg   que el titular de Comercio Exterior tambi  n presionar   en el Consejo de Ministros de la Integraci  n Econ  mica (Comieco).

Hace tres semanas, Honduras, El Salvador y Guatemala cerraron sus fronteras a los productos av  colas costarricenses tras detectarse un brote de laringotraque  tis.

El caso de Honduras es el m  s sensible pues el flujo comercial hacia ese pa  s asciende a 500.000 d  lares por mes.

El Ministro insisti   en que los cierres son injustificados pues la enfermedad respiratoria es inofensiva para los humanos y el brote surgido en Gu  cimo (Lim  n) ya se control  .



Entre tanto, el efecto económico crece en contra de los avicultores mientras en los países centroamericanos los productores locales suplen la falta de productos en sus mercados.

Si el problema persiste, el Gobierno llevaría el caso a la Organización Mundial de Comercio. Datos oficiales indican que la venta de pollo a la región alcanzó los 4,4 millones de dólares en 2005.

MEXICO

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Al término de la clausura del Tercer Foro Internacional de Economía Social y Solidaria, organizado en México DF por el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), el Secretario de Economía afirmó que los 12 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han tenido resultados favorables para México. Citó como ejemplo que en 1993 se exportaban a Canadá y EEUU 1.800 millones de dólares de productos agrarios, mientras que en 2005 estas exportaciones ascendieron a 6.100 millones. También informó que, entre enero y mayo de 2006, se registró un incremento del 42 % en las exportaciones mexicanas de productos agropecuarios con respecto al mismo periodo que el año anterior y que la mayor parte de estas ventas se produjeron en los otros dos países integrantes del Tratado.

Se refirió a la demanda de algunos sectores y partidos de la oposición para que se renegocien las condiciones del Tratado referidas al maíz y el frijol, y recordó que Canadá y Estados Unidos ya advirtieron a México que si se reabre el TLCAN para discutir los temas del maíz y el frijol, automáticamente se renegociarían otros productos como hortalizas, cárnicos, frutas y azúcar, por lo que la administración foxista no cree conveniente entrar en ese proceso.

El Jefe del Departamento de Economía explicó que en la reunión que tuvo recientemente con su homóloga estadounidense trataron específicamente el tema del azúcar y del transporte.

Con respecto al primer punto, indicó que las autoridades de EEUU se comprometieron a permitir una mayor entrada de azúcar mexicano a su territorio e informó que desde octubre de 2005 a mayo de 2006, este país importó 310.000 toneladas de azúcar vía cupos, es decir sin el pago de impuestos, junto con otras 380.000 adicionales, pagando impuestos.

En referencia a la caída de la producción de azúcar, afirmó que se evitará un desequilibrio en el mercado, y que los precios del mercado interno no se disparen por factores que no tengan que ver con oferta y demanda, para que no afecte a las familias ni a la industria.

Respecto al tema del transporte, ambos gobiernos alcanzaron acuerdos muy positivos, para lograr que los transportistas mexicanos puedan entrar a territorio estadounidense.

Señaló finalmente que, en el caso concreto de maíz blanco, no existe competencia estadounidense, mientras que, en amarillo, México no es autosuficiente, por lo que la demanda se tiene que complementar con importaciones procedentes de EEUU. Sobre la baja en frijol aseguró que no se debe al tratado trilateral, sino a las sequías en estados productores como Zacatecas.

Exportaciones agroalimentarias a Centroamérica

Los siete países de Centroamérica muestran una demanda creciente de productos agroalimentarios mexicanos, de tal forma que entre 2000 y 2005 incrementaron sus importación en más del 65 %.



La Consejería Agrícola de México para Centroamérica señala que, en 2005, se llevaron a cabo en la región ventas por 345 millones de dólares.

La cifra es mínima si se considera que en ese año el total de las exportaciones agroalimentarias mexicanas sumó 11.956 millones de dólares, siendo su principal destino Estados Unidos. No obstante, también representó el 34% más que en 2004 y un aumento de más del 65 % respecto de los 208,44 millones de dólares registrados en 2000.

En materia de comercio México-Centroamérica, los datos de la Consejería señalan que México presenta una balanza agroalimentaria positiva con el conjunto de países, de 125,89 millones dólares, aunque con Costa Rica y Honduras presenta cierto déficit.

La balanza comercial indica que en 2005 Centroamérica exportó a México 219 millones de dólares e importó 345 millones.

Guatemala absorbe el 28% de las ventas que México exporta a la región, siguiéndole Panamá con un 22%; El Salvador, 18%; Costa Rica, 13%; Honduras, 10%; Nicaragua, 5%, y Belice, 4%. Los principales envíos de México a esos siete países son bebidas y alcohol (con 72 millones de dólares en 2005), pero también de preparaciones con cereales (con 68 millones) y hortalizas y frutas (con mas de 53 millones). Destacan también preparaciones alimenticias (casi 35 millones) y leche y productos lácteos (26 millones).

Asimismo, entre las exportaciones figuran, con cifras menores, pescados y crustáceos, preparaciones de carne, cacao y despojos comestibles de carne, gomas y resinas y desperdicios de molinería. La Consejería destaca que el aguacate y la cebolla mexicana, de manera particular, gozan de gran demanda por parte de Centroamérica. En 2005 México colocó en la región 33 millones de dólares (67.000 toneladas) del primero, y 156.000 toneladas de cebolla con valor de casi 17 millones de dólares.

Recientemente, se celebró en Guatemala el Primer Encuentro Ministerial de Comercio y Agronegocios entre México y Centroamérica, donde participaron los Ministros de Agricultura del área y misiones empresariales, con el objetivo de establecer alianzas.

Según la agenda del encuentro, la intención es desarrollar una estrategia regional mesoamericana de agronegocios, mediante alianzas estratégicas, inversiones conjuntas y desarrollo de mercados, y construir una agenda privada de negocios entre actores de la iniciativa privada.

El Consejo Nacional Agropecuario de México (CNA) fue uno de los organizadores. Los empresarios socios buscaron promover asociaciones conjuntas para explorar mercados de otras zonas, como Asia y Europa, además de abastecer la demanda doméstica.

Según datos de la Secretaría de Agricultura, en estos momentos hay inversión conjunta Guatemala-México por 9.3 millones de dólares en Chiapas, con campos cultivados y una capacidad instalada para procesar 210.000 toneladas de palma de aceite, que servirá para atender la demanda interna de la región.

PANAMA

Se liquida una cooperativa de plátanos por crisis financiera

El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (Ipacoop) inició las gestiones para liquidar una cooperativa de plátanos en el oeste de Panamá debido a la crisis financiera por la que atraviesa.



El Ministro de Trabajo, anunció que el Ipacoop, que mantiene intervenida la Cooperativa de Servicios Múltiples de Puerto Armuelles (Coosemupar), ya inició los trámites para liquidar esa entidad por el deterioro de la situación financiera de la empresa.

El director ejecutivo del Ipacoop, manifestó que las millonarias pérdidas y la falta de acuerdos con la transnacional estadounidense Chiquita Brands, hace impostergable tomar una decisión e indicó que hablará con dirigentes sindicales bananeros para buscar una salida ante la posible liquidación de la cooperativa. En tal sentido, pidió a los sindicalistas que reanudasen los trabajos en las plantaciones suspendidos hace días, como uno de los requisitos para poder dialogar sobre el futuro de la Coosemupar.

La cooperativa quiere romper un contrato de compra-venta con la transnacional estadounidense Chiquita Brands, si no hay un acuerdo para cambiar las condiciones actuales. La Coosemupar vende plátano a Chiquita según un contrato de exclusividad por diez años firmado en 2003, pero que ahora los obreros rechazan porque les ocasiona pérdidas.

La cooperativa frutera arrastra más de 34 millones de dólares de deuda, lo que provocó la intervención hace varios meses del Ipacoop. Chiquita paga entre 5 y 5,5 dólares por caja de plátano, lo que está por debajo de los costos de producción y causa más de un dólar de pérdidas por caja, mientras que la empresa italiana Ale Fruit ofrece seis dólares por caja.

El sindicato, formado por cerca de 3.000 ex trabajadores de Chiquita, explota desde 2003, a través de la cooperativa, antiguas plantaciones de la transnacional en Puerto Armuelles.

La crisis de la cooperativa ha obligado al Gobierno panameño a subsidiar los salarios y otros beneficios de los trabajadores en los últimos meses.

Fuentes del Ministerio de Trabajo señalaron que existe un proyecto de acuerdo mediante el que se establecería una alianza estratégica entre el Gobierno, la Coosemupar e Ipacoop para reflotar la actividad y elevar la inversión agrícola, aprovechar el recurso de tierra disponible para una mayor productividad, promover alternativas para buscar viabilidad financiera y recibir propuestas de empresas para la comercialización de la fruta.



4. ORGANISMOS MULTILATERALES

FAO

El Director General en la Cumbre Euroafricana de Rabat

La Cumbre Euroafricana para la Inmigración y el Desarrollo reunió en Rabat durante el 10 y el 11 de julio a los 25 socios de la UE y a 27 países de África Occidental con el objetivo de promover más ayuda al desarrollo que permita fijar las poblaciones a su lugar de origen, reduciendo los flujos migratorios. Especialmente invitado por los Ministros de Exteriores de España y Marruecos participó en esta reunión el Director General de la FAO.

En su intervención ante el plenario el Director General de la FAO pronunció un discurso centrado en el argumento de que la problemática alimentaria constituye el mayor desafío para el desarrollo económico y social de África, comparando las actuales oleadas de inmigrantes africanos hacia Europa con las que tuvieron que efectuar durante los dos siglos precedentes, huyendo del hambre y la miseria, 60 millones de europeos hacia el continente americano en busca de un futuro mejor.

Destacó que África es la única región del mundo en la que la producción per cápita de alimentos ha descendido de forma constante durante los últimos 40 años. A pesar de que la agricultura supone el 17% del PIB total del continente, el 11% de sus exportaciones y ocupa al 57% de la población activa, actualmente el 27% de la población -210 millones de personas- padece malnutrición crónica.

Apoyado en el dato de que el 80% de las hambrunas que han sufrido los países del África subsahariana en los últimos años han tenido como causa la sequía y que los regadíos en esta región sólo suponen el 4% de las tierras cultivables, el Director General de la FAO manifestó que la lucha contra la inmigración depende del éxito de las políticas de desarrollo basadas en inversiones en regadíos e infraestructuras. El 96% de las cosechas del África subsahariana, y con ello la supervivencia de las personas, dependen de la lluvia, factor cada año más aleatorio. Además la falta de silos y almacenes adecuados provoca la pérdida del 40% de las cosechas de cereales en la región.

En concreto, el Director General de la FAO propuso una estrategia de tres fases para la puesta en práctica de una adecuada gestión de regadíos en el África subsahariana:

- A corto plazo. Mediante el empleo de tecnologías sencillas de captación de agua, riego y drenaje, que permiten la rápida incorporación de mano de obra y su apropiación y gestión participativa sostenible. La FAO ha introducido ya, mediante los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA), estos sistemas en 42 países africanos. Hay ejemplos muy destacados de zonas en las que con una inversión de 2 millones de dólares, se han puesto en regadío 3.500 ha, beneficiando a 40.000 habitantes en 140 aldeas. Si se aplicaran estos proyectos a gran escala se podrían ofrecer empleos bien remunerados a centenares de miles de jóvenes, presentándoles una alternativa creíble frente a la emigración.
- A medio plazo. Con la recuperación de extensas áreas dedicadas a regadío que se encuentran en situación avanzada de degradación a causa de una deficiente gestión, se estima que actualmente de 2 a 3 millones de ha de regadíos en el África subsahariana tienen un mantenimiento inadecuado.
- A largo plazo. Promoviendo la gestión de extensas cuencas, con la construcción de pantanos y canales de riego, contribuyendo a la producción de energía hidroeléctrica, facilitando la conexión entre cuencas.

El Director General de la FAO destacó que, en este ámbito, existen las bases objetivas para la necesaria movilización de recursos, como la iniciativa NEPAD y los "Programas nacionales para la inversión y el desarrollo en la agricultura africana". En la Cumbre de Monterrey se adoptaron decisiones para duplicar la ayuda al



desarrollo que el mundo rural necesita para que el 70% de los pobres del mundo puedan tener la esperanza de una vida digna en su lugar de origen, sin tener que recurrir a la emigración.

Informe conjunto OCDE-FAO: Perspectivas Agrícolas 2006-2015

El pasado 4 de julio se presentó en París el informe *Perspectivas Agrícolas 2006-2015*, realizado conjuntamente por la FAO y la OCDE. El informe, cuya publicación es anual, evalúa las perspectivas de mercado de los principales productos básicos (cereales, oleaginosas, azúcar, carne y productos lácteos) para el período referenciado.

Este documento es el resultado de una estrecha colaboración entre las secretarías de la FAO y la OCDE y expertos nacionales de los países miembros de ambas organizaciones. En años anteriores, el informe había sido elaborado únicamente por la OCDE. Gracias a la participación de la FAO, las previsiones que recoge han podido extenderse a un gran número de países en vías de desarrollo.

Del informe se destacan las siguientes conclusiones:

- La producción agrícola mundial continuará aumentando durante la próxima década. Este aumento, sin embargo, será proporcionalmente menor al registrado en los últimos diez años.
- Los grandes exportadores tradicionales de trigo (Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y EEUU) mantendrán su posición dominante en el mercado mundial, pero la producción de Ucrania y Kazajistán supondrá cada día una competencia mayor. Estados Unidos aunque continuará siendo el mayor exportador de trigo durante los próximos años, previsiblemente reducirá su cuota de mercado. Esta tendencia puede extrapolarse a otros mercados de productos agrícolas. En general se estima que se producirá un rápido crecimiento de las exportaciones, principalmente de los países latinoamericanos.
- Durante los últimos años, se ha producido una expansión de los mercados agrícolas hacia los países en vías de desarrollo. Dicho de otro modo, la producción y el consumo de productos agrícolas crecen con mayor rapidez en los países en desarrollo que en las economías desarrolladas. Está previsto que esta tendencia se incremente en los próximos diez años.
- El incremento en la productividad previsto para los países más pobres no será suficiente para cubrir las necesidades alimentarias de sus poblaciones, debido principalmente al gran crecimiento demográfico de estos países. Por esta razón, los países con menos recursos serán cada día más dependientes de los mercados mundiales para su seguridad alimentaria, y por lo tanto más vulnerables a las fluctuaciones de los precios en dichos mercados.
- Las nuevas oportunidades de mercado para algunos países en desarrollo conllevan cambios en la producción y en las exportaciones de productos agrícolas, desde los países OCDE hacia otras economías en desarrollo. Se espera que esta tendencia se incremente durante los próximos 10 años. Este hecho desencadenará un endurecimiento de la competencia a nivel mundial entre países exportadores, según el informe.
- En un contexto de precios elevados de la energía, se prevé un aumento en la producción de bioenergía obtenida de cereales secundarios y otros tipos de cereales, semillas oleaginosas y azúcar, con el fin de responder a la creciente demanda de estos productos. Gran parte del aumento en la demanda de cereales secundarios corresponderá a la producción de biodiésel.
- Los mercados internacionales de carne continuarán creciendo a medio plazo. Esta evolución, no obstante, estará condicionada por la situación sanitaria de la cabaña ganadera en los países productores, en especial



en lo relativo a enfermedades como la encefalopatía espongiforme bovina, fiebre aftosa o gripe aviar. Para reducir el impacto de esta incertidumbre será necesaria una estrecha cooperación a nivel internacional.

- La creciente demanda de productos agrícolas se verá compensada por el crecimiento de la productividad y el aumento de la competencia en el comercio internacional señalados anteriormente. Por esta razón se espera que los precios de los productos agrícolas a nivel mundial, ajustados a la inflación, continúen su descenso, aunque lentamente, de cara al horizonte 2015.

Reunión de la Comisión FAO/OMS del Código Alimentarius

El Código Alimentarius es el órgano de la ONU que se ocupa de establecer las normas sobre la calidad e inocuidad de los alimentos a nivel internacional. Se trata de un órgano mixto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización mundial de la salud (OMS). Cuenta con 173 estados miembros más una organización miembro (la Unión Europea) y está compuesto por una red de 21 comités especializados que se ocupan de cuestiones técnicas asociadas al ámbito alimentario.

Las reuniones de dicha comisión se celebran anualmente en sedes alternas (Roma y Ginebra) con el objetivo de revisar y adoptar normas, directrices y recomendaciones sobre los alimentos a nivel internacional. En esta ocasión la reunión se ha celebrado en Ginebra entre los días 3 y 7 de julio de 2006 y ha contado con la participación de un número récord de 110 países y cerca de 400 delegados. Las principales disposiciones adoptadas pueden resumirse en dos ámbitos fundamentales: el marco normativo y el organizativo.

▪ Disposiciones normativas

Se han adoptado nuevas disposiciones que fijan los niveles máximos admisibles de algunos de los principales aditivos y contaminantes de los alimentos, con el objetivo de proteger la salud de los consumidores. Estas normas establecen nuevos niveles máximos de plomo en el pescado y de cadmio en los moluscos bivalvos. Del mismo modo se han adoptado nuevos códigos de prácticas para la reducción de aflatoxina en las nueces de Brasil y la reducción de la contaminación por dioxinas y policlorobifenilos (PCB) en los alimentos y en los piensos, que ayudarán a las autoridades a tomar medidas para reducir la presencia de estas sustancias en la cadena alimentaria.

El objetivo de todas estas normas es la protección de la salud de los consumidores, para los que los contaminantes examinados pueden suponer una grave amenaza debido a su potencial efecto toxigénico y teratogénico.

Por otra parte, y fuera del ámbito sanitario, se han adoptado nuevas normas internacionales para diversos productos lácteos y la elaboración de fideos instantáneos, que facilitarán su comercialización y, por tanto, la posibilidad de que se distribuyan a consumidores en todo el mundo, favoreciendo de esta manera la variedad en la oferta de productos alimentarios.

▪ Cambios en la organización del Código

Durante el período de reuniones se abordaron diversas cuestiones organizativas. Entre ellas destaca la segmentación del Comité del Código sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos en dos comités separados, debido al elevado volumen de trabajo que soportaba. De esta manera, han quedado definidos dos nuevos comités especializados: el Comité del Código sobre Aditivos Alimentarios, con sede en los Países Bajos y el Comité sobre Contaminantes, con sede en China.

Del mismo modo se ha establecido un grupo de trabajo que estudie la resistencia a los antimicrobianos en los productos de origen animal. Este grupo tiene como cometido desarrollar una política de evaluación y reducción de los riesgos que puedan derivarse del uso de antimicrobianos en la producción animal.



Adopción del Acuerdo de Pesca del Océano Índico Sur

Tras la reunión celebrada en la sede de la FAO en Roma, los días 6 y 7 de julio, seis de los países participantes (Comores, Francia, Kenia, Mozambique, Nueva Zelanda y Seychelles) junto con la Comunidad Europea, firmaron el Acuerdo multilateral de Pesca del Océano Índico Sur (SIOFA, por sus siglas en inglés) para la gestión de las pesquerías en esta zona del Océano Índico.

El SIOFA tiene como objetivo garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros en alta mar, excepto los túnidos que ya regula la CTOI, en las zonas estadísticas pesqueras 51 y 57 de la FAO.

El Acuerdo supone la puesta en práctica de diversas iniciativas concretas, entre las que destacan:

- el establecimiento de mecanismos eficaces de control de la pesca en la zona del SIOFA.
- la elaboración de informes anuales sobre las operaciones de pesca en la zona, incluyendo volumen de capturas y descartes.
- la realización de inspecciones a los barcos que recalán en los puertos de los países firmantes, para la comprobación del cumplimiento de las regulaciones del SIOFA, llegando a negar el atraque y la descarga a aquellos que las incumplan.

Otras acciones conjuntas incluirán la financiación de estudios periódicos sobre el estado de los recursos y el impacto de la pesca en el medio ambiente, la ejecución de medidas conjuntas de gestión y conservación junto con la concesión de licencias de pesca a los operadores que actúen en esta zona de pesquerías. El SIOFA se une, de esta forma, al conjunto de organizaciones regionales de pesca que están operando en este océano, recogiendo ya en sus primeras resoluciones el compromiso de cooperar estrechamente con ellas.

El Acuerdo entrará en vigor una vez que la FAO, que es su depositario legal, haya recibido el cuarto instrumento de ratificación, incluyendo al menos dos de los países ribereños del Índico.

La FAO es consciente del papel fundamental que juega la industria pesquera para garantizar la pesca responsable, en especial en alta mar, en donde durante los últimos años se ha producido un notable incremento en las capturas de especies de gran profundidad, distintas de los túnidos, que ha despertado la preocupación de la comunidad internacional y que ya fue abordado por el Comité de Pesca de la FAO en su última sesión celebrada en marzo de 2005.

OCDE

Las políticas de subsidios. Caso de la reforma del agua en Australia

La OCDE ha publicado recientemente un trabajo sobre *Las Políticas de Subsidios y el Desarrollo Sostenible* en el que se exponen los efectos económicos, sociales y medio ambientales que producen las políticas de ayudas. A través del estudio de ejemplos reales en los países miembros, el trabajo ofrece una visión integrada de los efectos ocasionados en los que se destacan sus costes y beneficios, las potenciales distorsiones que pueden provocar sobre el mercado y la opinión que genera en el gran público.

Esta publicación es la tercera de una serie de ediciones que la OCDE ha dedicado a esta cuestión. El primer trabajo se ocupó de identificar aquellos subsidios que pudiesen afectar de forma directa al medio ambiente, bajo el título *Subsidios Perjudiciales para el Medio Ambiente: Cuestiones y Desafíos* (OCDE 2002).



Como continuación a este trabajo, se publicó *Subsidios Perjudiciales para el Medio Ambiente: Desafíos de las Reformas (OCDE 2005)*, que desarrolló el marco en el que encuadrar definiciones, clasificaciones y efectos que producen los subsidios sobre los diferentes sectores.

Y el tercer estudio, profundiza en la comprensión de los aspectos económicos de las políticas de subsidios. Además se está preparando un cuarto trabajo en el que se reflexionará sobre el papel de los poderes públicos en la elaboración de las reformas de subvenciones. Todos estos trabajos se pueden adquirir en la web oficial de la organización.

Entre los casos de los países miembros que se han estudiado en este tercer volumen sobre *Las Políticas de Subsidios y el Desarrollo Sostenible* se destaca el dedicado a la reforma de las políticas del agua en Australia, ya que ofrece una visión que se inicia con el comienzo de las políticas del uso del agua en ese país hasta la última reforma emprendida.

En Australia, la gestión del agua corresponde al Estado y a los Gobiernos Regionales, siendo la administración central la encargada de liderar y coordinar las actuaciones en este ámbito, a través de la Iniciativa Nacional del Agua.

Cuestiones como la sostenibilidad, la disponibilidad, el acceso y la calidad del agua comenzaron a interesar a la sociedad durante los años 80. Como respuesta a estas inquietudes, en los 90, se iniciaron políticas de ordenación de los recursos hídricos, al comprobarse síntomas de degradación de la calidad de las aguas, incrementos en las tasas de salinidad de los acuíferos, crecimientos explosivos de algas tóxicas y pérdidas de la biodiversidad. Paralelamente se observó un incremento considerable del consumo de agua, que originaba una disminución de la seguridad del suministro.

Frente a esta situación, en 1994 se alcanzó el acuerdo sobre la reforma de la política sobre el agua, que constituyó el primer paso para alcanzar los objetivos de sostenibilidad que la reforma incorporaba. El proceso, que incluía cuestiones económicas y medioambientales, conducía a la asignación de derechos de agua, permitiendo realizar transacciones de estos títulos, con el fin de conseguir una mayor eficiencia el uso de los recursos hídricos.

La asignación de estos derechos de uso del agua se realizó teniendo en cuenta referencias históricas, tras el pago de una cantidad mínima a la administración. En un primer momento, los derechos eran independientes del consumo, aunque tras la introducción de algunos cambios en los precios del agua, se llegó a diferenciar una cuantía fija y otra variable, según el volumen de agua consumida.

Sin embargo, tras la implantación de la reforma, se apreciaron algunos problemas que la misma no había logrado solventar, como la gran variación que existía entre las diferentes regiones, la escasez de nuevas inversiones que optimizaran la distribución del agua, la incapacidad de alcanzar un nivel adecuado en el mercado del agua o la dificultad que, en ocasiones, generaba la gestión del agua.

Por dichos motivos, en 2004 se procedió a revisar la reforma y se alcanzó un acuerdo sobre la Iniciativa Nacional del Agua. Con ella, se pretendía incrementar la productividad y eficiencia del uso del agua en Australia, asegurar el suministro tanto a comunidades urbanas como rurales, salvaguardar su salubridad y mantener la sostenibilidad en las extracciones de los acuíferos.

Para alcanzar los objetivos mencionados se van a implementar actuaciones durante los próximos 10 años, que se destinarán a facilitar las compraventas de los derechos del agua, con objeto de optimizar la capacidad del mercado al disminuirse los costes de transacción, a evitar las pérdidas en la red de distribución por una mejora de las infraestructuras y, en definitiva a procurar un acceso al agua más eficiente y sostenible.

Otra cuestión, sobre la que se requerirán acciones en el futuro es el comercio de derechos de agua entre las zonas rurales y las urbanas. La demanda de agua en las áreas urbanas está creciendo progresivamente, lo que incrementará los transvases hacia éstas zonas al aumentar el precio del recurso. Por ello, se considera necesario evaluar los efectos sociales, económicos y medio ambientales y estimar las posibles implicaciones que estas transacciones pueden tener sobre el uso del agua.



En definitiva, estas reformas han modificado sustancialmente las políticas del agua en Australia, que han evolucionado desde políticas de prestación de servicios hasta la configuración de un mercado del agua, por el que se establece un precio determinado del recurso.

Con ello se pretende alcanzar una mayor eficiencia en el uso del agua, favorecer la inversión privada en infraestructuras hídricas, y en definitiva asegurar una utilización sostenible y duradera del recurso, con amplios beneficios medioambientales.

Política Agrarias 2005

Recientemente la OCDE ha desclasificado un documento sobre el análisis de las políticas agrarias de los países miembros en 2005 que recoge los datos aportados en ese año y analiza la evolución en el periodo más reciente.

El índice PSE mide el apoyo que los gobiernos realizan a los productores agrarios y representa el porcentaje que estas ayudas suponen en la producción sobre el valor de la producción total de los agricultores. En el año 2005 este valor ha sido de un 28 por ciento para el conjunto de países OCDE, el mismo que en 2004, pero inferior al valor del periodo 1986-88 que alcanzó el 37 por ciento.

Las ayudas al sector agrario en 2005 en los países de la OCDE han supuesto el 1,1 por ciento del PIB frente al 2,3 por ciento que alcanzó en el periodo 1986-88.

Otra característica importante de las políticas agrarias en 2005 está relacionada con la tendencia a que las ayudas se desplacen de medidas muy distorsionadoras del comercio y la producción internacional, a medidas menos distorsionadoras. En este punto hay que tener presente que los estudios de la OCDE ligan las ayudas a los efectos que éstas tienen sobre el comercio internacional, para lo cual se establecen los denominados coeficientes de acoplamiento.

Los datos obtenidos muestran que las ayudas distorsionadoras han supuesto, en el periodo 2003-2005, el 72 por ciento de las ayudas lo cual supone una disminución importante desde el 91 por ciento del periodo 1986-88. Esta tendencia hace que la diferencia entre los precios interiores y los precios internacionales se haya visto reducida de manera importante, pues en el periodo 1986-87 los precios internos eran un 57 por ciento más altos que los precios internacionales y este porcentaje ha disminuido hasta el 27 por ciento en el periodo 2003-2005.

Las reducciones anteriores se deben en buena parte al cambio de modelos de políticas aplicadas, habiéndose sustituido aquellos que se basan en barreras arancelarias y subvenciones a la exportación por los que introducen ayudas ligadas a los pagos históricos sobre superficies o animales. Además se han introducido medidas agroambientales que ligan en algunos casos la percepción de las ayudas al cumplimiento de unas determinadas prácticas agrarias.

Otros aspectos que contempla el trabajo sobre análisis de políticas se refieren a la aplicación en los distintos países miembros de OCDE de los distintos modelos de política agraria.

Desde el periodo que se extiende de 1986 a 1988, las diferencias de niveles de apoyo entre países se mantienen aunque han descendido en todos los países, excepto en Turquía. Las mayores disminuciones en el porcentaje de apoyo se han producido en Canadá, México y Nueva Zelanda, y entre los países grandes receptores de ayudas, las reducciones más importantes se han producido en Islandia, Suiza y Corea.

Los países con PSE más elevado en 2005 han sido Suiza con un 68 por ciento, Islandia con un 67 por ciento, un 64 por ciento Noruega. La Unión Europea (25) ha tenido un porcentaje de 32 por ciento y Estados Unidos 16 por ciento. Los países con PSE más bajo han sido Australia con cinco por ciento y Nueva Zelanda con tres por ciento.

Hay otra línea de apoyo a las políticas agrarias que se define como apoyo a los servicios generales (GSE) en el que se incluye investigación y desarrollo, formación agraria e infraestructuras que ha venido incrementándose



en los últimos años y se ha duplicado en relación con el período 86-88. El GSE ha pasado de representar el 13 por ciento del apoyo total estimado en 1986-88 al 18,2 por ciento en 2005.

Otro coeficiente importante que se utiliza en los análisis de las políticas agrarias es el denominado Apoyo a los Consumidores (CSE). El valor del CSE refleja el porcentaje que sobre el valor total de gastos al consumo suponen la suma de las cantidades positivas que como subvenciones reciben los consumidores, y de las negativas que como transferencias a los productores realizan los consumidores. Este valor ha sido de menos 17 por ciento (-17%) en 2005 frente a un menos 32 por ciento (-32%) en el período 1986-88.

La disminución del CSE en el período indicado está reflejando la incorporación de dos modificaciones en las políticas agrarias: por un lado la disminución de la ayuda total a los productores y por otro la disminución de los apoyos a los precios interiores por la introducción de medidas de política agraria desacopladas.

El estudio incluye, asimismo, dos coeficientes, de gran interés para el entendimiento de los modelos de políticas agrarias, que son el coeficiente nominal de protección al productor (NPCp) y el coeficiente nominal de asistencia al productor (NACp).

El NPCp es la relación entre el precio percibido por los productores y el precio en frontera (precios internacionales). Este coeficiente ha pasado de 1,57 en el período 1986-88 a 1,25 en 2005. En países como Australia y Nueva Zelanda este coeficiente ha sido en 2005 de uno y 1,02 respectivamente mientras que en la Unión Europea ha sido de 1,25.

El NACp es la relación entre el valor de la producción agraria medida en la explotación incluyendo subsidios e ingresos, y el valor de esa producción a precios de frontera (mercado internacional). Este coeficiente ha evolucionado de 1,60 en el período 1986-88 a 1,41 en 2005. En países como Australia y Nueva Zelanda este coeficiente ha sido en 2005 de 1,05 y 1,03 respectivamente mientras que en la Unión Europea ha sido de 1,48.